

SECTOR PESQUERO ESPAÑOL ANTE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

9J 2024

cepesca

Confederación Española de Pesca



OBJETIVO PRIORITARIO

Contar con un Comisario que defienda los intereses de las flotas de la UE y trabaje por evitar la competencia desleal de terceros países, por reducir la complejidad administrativa que ahoga al sector pesquero, y por políticas y acciones concretas que, entre otras cosas, estimulen el relevo generacional y el consumo de pescado.

Un Comisario específico de pesca, desvinculado de las competencias de medioambiente, y una vicepresidencia ejecutiva de soberanía alimentaria, que trabajen para consolidar un sector pesquero europeo fuerte, adaptable y resiliente a los cambios, para conseguir un equilibrio entre la protección de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos pesqueros y la soberanía alimentaria.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

- Coincidiendo con la entrada en vigor de la Política Pesquera Común (PPC) que se adoptó en 2013, la UE se está alejando de su objetivo de soberanía alimentaria y comprometiendo seriamente el futuro del sector pesquero y acuícola.
 - Las políticas adoptadas en los últimos años por la Unión Europea han favorecido la entrada de productos pesqueros de terceros países, principalmente asiáticos, sin exigirles los mismos estándares, niveles de control y burocracia administrativa, mientras se benefician de exenciones arancelarias, lo que hace imposible la competencia de los pescadores de la UE en su mercado nacional.
 - La dependencia exterior del mercado de la UE supera el 70% en el caso de los productos de la pesca y la acuicultura. De seguir por este camino, la sociedad europea dependerá de las importaciones para comer la tan necesaria y saludable proteína marina.
- Desde 2019 la Comisión Europea ha priorizado los intereses medioambientalistas y conservacionistas por delante de los del sector pesquero y del uso sostenible de los recursos pesqueros.

La flota española genera el 20% de la producción pesquera total de la Unión Europea tanto en términos de volumen (765.237,25 Tm de pescado y marisco en el año 2023), como de facturación global (1.790,29 millones de euros en primera venta en el año 2023), más unas importaciones de 1,56 MTm y unas exportaciones de 1,08 MTm.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR PESQUERO EUROPEO (I)

- Continua **caída del consumo** de pescados y mariscos que, en los hogares españoles, ha caído un tercio en los últimos 10 años.
- **Falta de personal y de relevo generacional** / envejecimiento de las tripulaciones.
- Acotamiento y **cierre de zonas de pesca**:
 - Cierre de 87 zonas del Atlántico noreste a la pesca de fondo, medida que en España afecta a las flotas de arrastre, palangre y enmalle.
 - La Ley de Restauración de la Naturaleza multiplica las zonas protegidas y reduce caladeros sin base científica y sin estudio de impacto socioeconómico.
 - Las **restricciones a las aguas de terceros países** (p. ej.; Brexit, Marruecos), la **escalada de parques eólicos marinos** y la **expansión de las áreas marinas protegidas (AMP)** están alterando el acceso a los caladeros tradicionales y poniendo en peligro las actividades pesqueras (propuestas para eliminar gradualmente la pesca de fondo).
 - Riesgo de desplazar las actividades pesqueras de sus zonas habituales, situación que se verá agravada por los efectos del cambio climático.
 - Situación límite para los pescadores en el Mediterráneo.
- **Incremento** de los **costes de explotación** debido al Brexit, al COVID, a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, a la crisis de Oriente Próximo y sus efectos inflacionistas en la economía de los países de la UE.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR PESQUERO EUROPEO (II)

- **Descarbonización de la flota.**

- Lograr una descarbonización total del sector exigirá la adopción de fuentes de energía de cero emisiones y la modernización de la flota, junto con avances en tecnología, logística y legislación. El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) es muy limitado para hacer frente a estas inversiones.

- **Soberanía alimentaria.**

- Excesivas regulaciones de la UE.
- Presiones sobre precios y costes.
- Apoyo de la UE a las importaciones de productos del mar baratos de terceros países con el aumento de los contingentes arancelarios autónomos.
- Importaciones no sujetas a las mismas normas de sostenibilidad de la UE que los pescadores europeos tienen que cumplir.

- **Acuerdos de pesca con terceros países.**

- En 2024 deberán renovarse acuerdos pesqueros vitales entre la UE y países terceros como Guinea Bissau, Cabo Verde, Costa de Marfil, Senegal y Santo Tomé y Príncipe. Es imprescindible prorrogar el actual protocolo de pesca con Guinea-Bissau en caso de que las negociaciones no avancen con el fin de que los buques europeos no tengan que salir del caladero de dicho país.
- Además, en 2024 el Tribunal de Justicia de la UE se pronunciará sobre el acuerdo con Marruecos, ahora suspendido, una sentencia que puede determinar que se renueve o no.

DEMANDAS Y PROPUESTAS

COMISARIO DE PESCA, REVISIÓN DE VEDAS Y PPC

1. Tener un Comisario de Pesca, desvinculado de las competencias de medioambiente, y un **Vicepresidente Ejecutivo de Soberanía Alimentaria** que permita recuperar el modelo en el que la producción de alimentos primarios ocupe un lugar destacado en la agenda y la estructura de la Comisión Europea.

2. Revisión urgente de las vedas a la pesca de fondo de las 87 zonas del Atlántico oriental de la UE siguiendo las recomendaciones científicas y dejando fuera del ámbito de aplicación del Reglamento de Ejecución a los artes de palangre de fondo y enmalle.

3. Revisión quirúrgica de la PPC:

- Reequilibrio de los diferentes objetivos de la PPC reforzando las dimensiones socioeconómicas y de seguridad alimentaria y garantizando que los pescadores europeos sigan siendo competitivos a nivel internacional.
- Reconsiderar las políticas pesqueras de la UE inviables, como la obligación de desembarque. A pesar de las continuas inversiones en innovación y selectividad de las artes de pesca, los pescadores han sido criticados por no aplicar plenamente una política fallida que resulta inalcanzable.
- Equilibrar las consideraciones socioeconómicas y de seguridad alimentaria con la protección del medio ambiente. Es imperativo que las regulaciones pesqueras no prioricen solo los objetivos ambientales. Reconocer a la pesca como un sector esencial y estratégico para nuestra sociedad como productora sostenible de alimentos (del mar) saludables y con baja huella de carbono.
- Simplificar la normativa de la UE, eliminando burocracia innecesaria.

DEMANDAS Y PROPUESTAS

POLÍTICA EXTERIOR, CLÁUSULAS ESPEJO, DESCARBONIZACIÓN Y APOYO Y FINANCIACIÓN

4. Política exterior: La UE debe reforzar la dimensión externa de la PPC para garantizar una buena gobernanza internacional y redefinir sus principios básicos sobre cómo participar y posicionarse durante las negociaciones pesqueras bilaterales, trilaterales y multilaterales en el ámbito la gobernanza internacional para defender adecuadamente los intereses de la flota europea.

5. Aplicación de las cláusulas espejo: Que las importaciones mundiales de productos del mar cumplan con los mismos estándares medioambientales, sanitarios y sociales que los producidos en la UE. Valorización de los productos pesqueros europeos a través de una euro-etiqueta.

6. Descarbonización:

- Alineación de los desarrollos tecnológicos, logísticos y normativos.
- La UE debe revisar el FEMPA y explorar otras fuentes de financiación.
- También es esencial poner en marcha un plan de renovación de la flota de la UE para completar la transición hacia la descarbonización.
- La UE debe revisar la definición de capacidad pesquera en la PPC y excluir del cálculo las zonas reservadas para el descanso, el confort y el ocio.

7. Reforzar los mecanismos de apoyo y financiación (ayudas de estado) al sector pesquero en momentos de crisis que permitan garantizar la capacidad de resiliencia de las empresas, de sus trabajadores y de las comunidades pesqueras.

DEMANDAS Y PROPUESTAS

ESPACIO MARÍTIMO, RELEVO GENERACIONAL Y MEDITERRÁNEO

8. Ordenación del espacio marítimo:

- Respetar los caladeros tradicionales para garantizar la seguridad alimentaria y un enfoque más equilibrado en estrecho contacto con los pescadores para gestionar los espacios marítimos.
- Para salvaguardar el medio ambiente marino y garantizar una competencia leal entre los sectores de la economía azul, las industrias de producción de energía deben estar sujetas a normas medioambientales estrictas, y no a lo contrario, tal y como se prevé en la Ley de Restauración de la Naturaleza.

9. Medidas para paliar la falta de personal y responder al desafío del relevo generacional:

- Es imprescindible facilitar la plena circulación de los trabajadores europeos de la pesca en la UE, facilitando la total convalidación de los títulos expedidos en los Estados miembros de la Unión.
- Desarrollo de programas educativos de Formación Profesional Dual más adaptados a la realidad y flexibilización de la normativa para la contratación de extranjeros.
- Apuesta por la formación a distancia en la pesca con el fin de permitir a los tripulantes seguir desarrollando sus carreras profesionales de una manera más sencilla y accesible.

10. Posibilidades de pesca en el Mediterráneo:

- Es fundamental evaluar los efectos de las restricciones establecidas por el Plan de Gestión Plurianual de las pesquerías demersales adoptado en 2019 en la evolución de las poblaciones. Asimismo, es imprescindible analizar el impacto de otros factores señalados por los científicos y la propia Comisión Europea, tales como la contaminación, la presión demográfica, el cambio climático o las especies invasoras.